

Sustentabilidad para la edificación en el marco regulatorio local

**Guía para la adopción de
lineamientos técnicos normativos
de sustentabilidad en reglamentos
de construcciones y desarrollo
urbano**

**Programa de energía sustentable
en México. Componente edificación
(GIZ)**

**Secretaría de Medio Ambiente del
Estado de Veracruz (SEDEMA)**

La Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) y la Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Veracruz (SEDEMA) agradecen a la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH por la colaboración y asistencia técnica en la elaboración del presente documento. La colaboración de la GIZ se realizó por el Componente Edificación bajo el marco del “Programa de Energía Sustentable en México”, el cual se implementa por encargo del Ministerio Federal Alemán de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ). Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de los autores y no necesariamente representan la opinión de la CONAVI, BMZ y/o de la GIZ. Se autoriza la reproducción parcial o total, siempre y cuando sea sin fines de lucro y se cite la fuente de referencia.

Instituciones editoras: GIZ / SEDEMA / CONAVI

Sustentabilidad para la edificación en el marco regulatorio local. Guía para la adopción de lineamientos técnicos normativos de sustentabilidad en reglamentos de construcciones y desarrollo urbano.

Ciudad de México, Noviembre de 2016

Autores: Liliana Campos Arriaga y Florian Plajer

Diseño editorial y gráficas: Low Carbon Architecture

Supervisión y revisión: Salvador Rodríguez Kuri

Ejecutado por:

GOPA Consultants
Hindenburgring 18
61348 Bad Homburg
+49-6172-930 215
gopa-en@gopa.de

INTEGRATION
Bahnhofstrasse 9
91322 Gräfenberg
+49-9192-9959-0
int-ee@integration.org

Sustentabilidad para la edificación en el marco regulatorio local

01

Introducción
Antecedentes

02

Objetivo de la guía
¿A quién se dirige esta guía?

03

Cómo utilizar la guía
Contenidos y estructura

04

Guía para la adopción de conceptos de sustentabilidad en los reglamentos

01

Introducción Antecedentes

¿Cómo se pueden transferir experiencias de éxito?

Reglamentos Veracruz

El Programa de Energía Sustentable en México de la Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable, a través del Componente Edificación, ha asesorado a la Secretaría de Medio Ambiente (SEDEMA) del Gobierno del Estado de Veracruz en el fortalecimiento de capacidades de autoridades locales para la gestión local de vivienda sustentable. Los trabajos de asesoramiento comenzaron el 2012 y continuaron hasta el 2016, concluyendo con la presente Guía.

Los trabajos de asistencia técnica se desarrollaron con la colaboración de la Secretaría de Medio Ambiente del estado (SEDEMA), quienes coordinaron talleres de sensibilización y capacitación dirigidos a autoridades estatales y municipales involucradas en los temas de edificación, planeación y desarrollo urbano. Así mismo, participaron la Comisión Nacional de Vivienda, la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía y el Instituto Nacional del Fondo de Vivienda para los Trabajadores.

Como una primera acción, se desarrolló una Estrategia de Capacitación para autoridades locales en materia de vivienda y entorno sustentables. Dicha Estrategia, se aplicó de manera piloto en el Estado de Veracruz, con la participación de autoridades estatales y municipales. Se llevaron a cabo diversos talleres con la participación de expertos nacionales e internacionales en donde se discutieron temas sobre la importancia y la oportunidad que representa el sector de la Edificación para la mitigación de emisiones de Gases Efecto Invernadero y cómo el marco regulatorio local es un instrumento que no estaba regulado con estándares mínimos de desempeño energético y ambiental, así como la oportunidad que esto representa.

En el proceso de impartición de estos talleres, se decidió acompañar técnicamente a los municipios de Veracruz y Xalapa para la incorporación de conceptos de sustentabilidad en sus reglamentos de construcción, así como al Reglamento Estatal de Construcciones Públicas y Privadas.

Más aún, se dio la coyuntura de que el Ayuntamiento de Veracruz ya se encontraba en proceso de revisión y actualización del reglamento de construcciones públicas y privadas, lo cual presentó una oportunidad para incorporar conceptos de Sustentabilidad Ambiental.

De este modo, se formaron tres grupos de trabajo con: autoridades locales del Ayuntamiento de Veracruz, autoridades locales del Ayuntamiento de Xalapa y el tercer grupo con autoridades locales del Estado de Veracruz.

Durante el transcurso del acompañamiento técnico con las autoridades locales del Ayuntamiento de Veracruz se discutió que el reglamento de construcciones vigente, se derivaba de dos leyes reglamentarias estatales diferentes: la Ley 823 de Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz y la Ley 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda del Estado de Veracruz. Por esta razón, se decidió establecer un cuarto grupo de trabajo que se encargara de la elaboración del nuevo reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda del Municipio de Veracruz.

El grupo de trabajo de autoridades locales del Ayuntamiento de Xalapa también se encontraba en el proceso de actualización del Reglamento de Desarrollo Urbano y Construcciones (debido a una fusión de direcciones). Durante este proceso, se incorporó a este mismo instrumento,

el Reglamento de Medio Ambiente.

El grupo de trabajo de autoridades estatales del Gobierno de Veracruz, decidió trabajar en la incorporación de conceptos de sustentabilidad en el Reglamento de Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz, reglamento que aplica a todos los municipios del estado que no cuenten con un reglamento de construcciones propio.

Así pues, el trabajo de acompañamiento con los cuatro grupos de trabajo, consistió en la impartición de talleres de sensibilización y capacitación, facilitación de material técnico y de referencia, moderación de las reuniones de trabajo, la revisión de criterios técnicos de sustentabilidad y su adaptación para las condiciones locales. Como resultado del trabajo de acompañamiento técnico, durante el 2015 se publicaron en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, tres reglamentos de desarrollo urbano y construcciones que incorporan aspectos de sustentabilidad ambiental.

La presente Guía sintetiza en forma gráfica el proceso de trabajo con las autoridades locales, el cual se dividió en ocho etapas que van desde la etapa preparatoria, para detectar la motivación inicial o agentes catalizadores que puedan dar origen al proceso, hasta la etapa de puesta en marcha y revisión de los reglamentos.

El objetivo de la Guía es orientar y facilitar el proceso de la toma de decisiones, dar fuentes de referencia a materiales de capacitación, bibliografía y otros modelos normativos, que ayuden a las autoridades locales a incorporar conceptos de sustentabilidad ambiental en la actualización o nueva creación de reglamentos de construcciones y/o desarrollo urbano.

02

Objetivo de la guía ¿A quién se dirige la guía?

Experiencias

El apoyo y las experiencias de las autoridades locales del estado y municipios de Veracruz fue parte fundamental para el desarrollo de esta guía, la cual resume los procesos y actividades realizadas por los grupos de trabajo.

Grupo meta

Principalmente, esta guía pretende asistir a las autoridades y funcionarios locales encargados de la actualización y/o elaboración de reglamentos de construcciones y desarrollo urbano, para incluir un capítulo de sustentabilidad.

Sin embargo, es posible que sirva de herramienta para cualquier persona que desee llevar a cabo procesos de acompañamiento técnico y revisión de conceptos de sustentabilidad para la regulación de las edificaciones, la planeación y el desarrollo urbano.

03

Número de etapa

Objetivo

¿Por qué hacerlo?

Proceso de trabajo

¿Cómo hacerlo?

Ambiente

¿Cómo se desarrolla?

Actores

¿Quién interviene en cada etapa?

Medios

¿Cómo se organizan los actores?

Anexos

Hacer click para acceder a más información

Tiempo

¿Cuánto dura cada etapa?

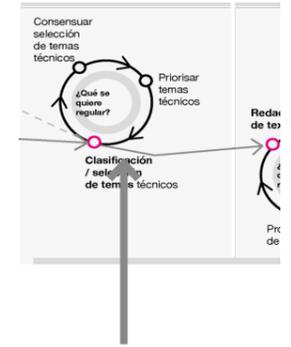
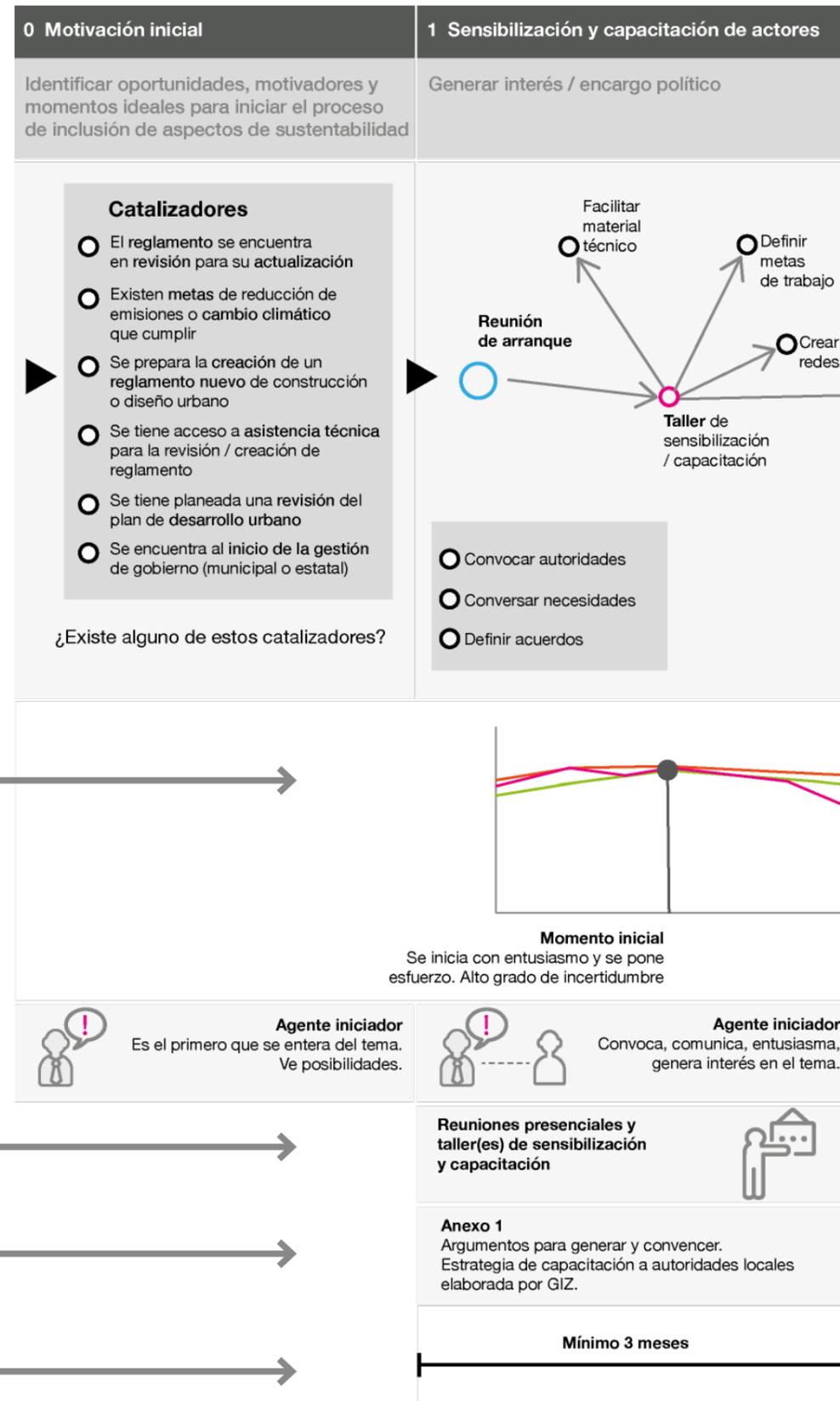
La guía ilustra gráficamente las etapas que se llevaron a cabo para la formulación de conceptos de sustentabilidad en los reglamentos de Veracruz.

El proceso se dividió en siete etapas y para cada una de las etapas, se mapea el objetivo, el proceso de trabajo, los actores que intervienen, etc.

Se incluye también una sección que grafica cómo se desarrolló el ambiente de trabajo, en términos de entusiasmo, incertidumbre y el esfuerzo que se requiere.

En la sección de anexos, se localizan hipervínculos para acceder a más información relevante a la etapa en que se encuentra.

Cómo utilizar esta guía. Contenidos y estructura.



Proceso iterativo
Que requiere de varias aproximaciones para llegar al objetivo.

Etapa	0 Motivación inicial	1 Sensibilización y capacitación de actores	2 Grupos de trabajo	3 Selección de temas a regular	4 Redacción de textos legales	5 Cabildeo	6 Publicación	7 Puesta en marcha y revisión
Objetivo ¿Por qué hacerlo?	Identificar oportunidades, motivadores y momentos ideales para iniciar el proceso de inclusión de aspectos de sustentabilidad	Generar interés / encargo político	Integrar el grupo e iniciar el proceso de trabajo.	Clasificar, priorizar y consensuar ideas de temas técnicos para el primer borrador del reglamento.	Elaborar y revisar en un proceso iterativo diferentes versiones del documento final.	Coordinar actores y presentar el documento final a las entidades legales necesarias.	Publicar en gaceta para adquirir vigencia legal.	Aplicar el reglamento y monitorear su aplicabilidad y vigilancia del cumplimiento.
Proceso de trabajo ¿Cómo hacerlo?	<p>Catalizadores</p> <ul style="list-style-type: none"> El reglamento se encuentra en revisión para su actualización Existen metas de reducción de emisiones o cambio climático que cumplir Se prepara la creación de un reglamento nuevo de construcción o diseño urbano Se tiene acceso a asistencia técnica para la revisión / creación de reglamento Se tiene planeada una revisión del plan de desarrollo urbano Se encuentra al inicio de la gestión de gobierno (municipal o estatal) <p>¿Existe alguno de estos catalizadores?</p>	<p>Reunión de arranque</p> <ul style="list-style-type: none"> Facilitar material técnico Definir metas de trabajo Crear redes <p>Taller de sensibilización / capacitación</p> <ul style="list-style-type: none"> Convocar autoridades Conversar necesidades Definir acuerdos 	<p>Designación de tareas</p> <ul style="list-style-type: none"> Designar líder de grupo Agendar reuniones de trabajo <p>Selección de actores para conformar grupos de trabajo</p>	<p>Consensuar selección de temas técnicos</p> <p>¿Qué se quiere regular?</p> <ul style="list-style-type: none"> Priorizar temas técnicos <p>Clasificación / selección de temas técnicos</p> <p>Proceso iterativo. El proceso de elaboración de los contenidos técnicos y su revisión por parte de los expertos es un proceso iterativo en el que se producen varios borradores.</p>	<p>Redacción de textos</p> <p>¿Cómo se quiere regular?</p> <ul style="list-style-type: none"> Producción de borradores Revisión de textos <p>Aceptación versión final consensuada</p> <p>Revisión de textos por expertos externos</p>	<p>Presentar documento</p> <ul style="list-style-type: none"> Explicar contenidos Difundir contenidos a los actores responsables de su publicación <p>Cámaras y colegios han sido actores del proceso y conocen el contenido del documento</p>	<p>Publicación en gaceta del reglamento</p> <ul style="list-style-type: none"> Difusión para dar a conocer el nuevo reglamento Cámaras, colegios, universidades Talleres, eventos, exposiciones 	<p>Entrada en vigor</p> <p>Vigilancia del cumplimiento</p> <p>¿Cómo se implementa?</p> <ul style="list-style-type: none"> Documentar temas para la siguiente revisión del reglamento Revisión periódica de contenidos. Iniciar en etapa 3 Detectar barreras de implementación
Ambiente ¿Cómo se desarrolla cada etapa?								
		<p>Momento inicial</p> <p>Se inicia con entusiasmo y se pone esfuerzo. Alto grado de incertidumbre</p>		<p>Momento intermedio</p> <p>Decae el entusiasmo. Se requiere alto esfuerzo. Incertidumbre sobre el proceso</p>	<p>Momento crítico</p> <p>Entusiasmo al mínimo cuando se requiere el mayor esfuerzo. Menor nivel de incertidumbre.</p>		<p>Momento final</p> <p>Entusiasmo alto. Se requiere esfuerzo para continuar con difusión y la vigilancia del cumplimiento.</p>	
Actores ¿Quién interviene en cada etapa?	<p>Agente iniciador</p> <p>Es el primero que se entera del tema. Ve posibilidades.</p>	<p>Agente iniciador</p> <p>Convoca, comunica, entusiasma, genera interés en el tema.</p>	<p>Líder de grupo</p> <p>Convoca a grupos de trabajo y asigna tareas.</p>	<p>Grupos de trabajo (GdT)</p> <p>Colectivamente se toman acuerdos y se ejecutan tareas.</p>	<p>GdT y expertos</p> <p>Comunicación permanente e iterativa entre individuos y grupos de trabajo</p>	<p>Líder de grupo / agente iniciador</p> <p>Da a conocer el documento</p>	<p>Líder de grupo</p> <p>Da a conocer el contenido del nuevo reglamento</p>	<p>Autoridad local</p> <p>Implementa el reglamento y vigila el cumplimiento. Mismo grupo de trabajo.</p>
Medios ¿Cómo se organizan los actores?		<p>Reuniones presenciales y taller(es) de sensibilización y capacitación</p>	<p>Reuniones presenciales</p>	<p>Reuniones presenciales y virtuales</p>		<p>Reglamento y oficios</p>	<p>Gaceta</p>	<p>Bitácora y oficios</p>
Anexos ¿En dónde encontrar más información?		<p>Anexo 1</p> <p>Argumentos para generar y convencer. Estrategia de capacitación a autoridades locales elaborada por GIZ.</p>	<p>Anexo 2</p> <p>Posibles miembros para la conformación de los grupos de trabajo y otros actores clave.</p>	<p>Anexo 3</p> <p>Referencias técnicas, textos ejemplares, Código de Conservación de Energía, Código de Edificación de Vivienda, Normas Oficiales, etc.</p>	<p>Anexo 4</p> <p>Experiencias y casos de éxito en el estado de Veracruz, ayuntamientos de Xalapa, Veracruz y Córdoba.</p>			
Tiempo ¿Cuánto tarda cada etapa?		Mínimo 3 meses	De 3 a 4 semanas	De 3 a 5 meses		De 1 a 3 semanas	De 4 a 6 semanas	Revisión cada dos años

Sustentabilidad para la edificación en el marco regulatorio local

Guía para la adopción de lineamientos técnicos normativos de sustentabilidad en reglamentos de construcciones y desarrollo urbano

GOPA
WORLDWIDE CONSULTANTS



giz